

## DOTACIÓN DE AMBULANCIAS TIPO TAB Y TAM PARA 10 E.S.E. HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

### ANÁLISIS DEL MERCADO

#### 1. ASPECTOS GENERALES

##### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Ley 10 de 1990 y la Ley 715 de 2001 en sus artículos 43 y 55 establece las competencias otorgadas a las Direcciones Territoriales de Salud, específicamente las funciones relacionadas con la dirección y prestación de los servicios de salud y de salud pública en el ámbito departamental o distrital, y en su artículo 54 sobre la organización, dirección, conformación, coordinación, integración y administración de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, la cual permite la articulación de las unidades prestadoras, la utilización adecuada de la oferta en salud y la racionalización del costo de las atenciones en beneficio de la población, **la optimización de la infraestructura que la soporta, y la organización de**

**la red de servicios de salud por grados de complejidad relacionados entre sí mediante un Sistema de Referencia y Contrarreferencia** que provea las normas técnicas y administrativas con el fin de prestar al usuario servicios de salud acordes con sus necesidades, atendiendo los requerimientos de eficiencia y oportunidad, en todos los niveles de atención.

**EI MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA LOS AÑOS 2014 y 2015**, adopta los lineamientos establecidos en el artículo 3º. Literal d del decreto 4747 de 2007, bajo los siguientes parámetros:

“Modelo de atención. Comprende el enfoque aplicado en la organización de la prestación del servicio, la integralidad de las acciones, y la consiguiente orientación de las actividades de salud. De él se deriva la forma como se organizan los establecimientos y recursos para la atención de la salud desde la perspectiva del servicio a las personas, e incluye las funciones asistenciales y logísticas, como la puerta de entrada al sistema, su capacidad resolutoria, la responsabilidad sobre las personas que demandan servicios, así como el proceso de referencia y contrarreferencia”.

El objetivo fundamental que se persigue con el modelo de atención propuesto es **“Favorecer el acceso efectivo a servicios integrales de salud de la población más pobre y vulnerable, y mejorar su estado de salud”**

### **Proceso de referencia y contrarreferencia**

El artículo 3 literal e del Decreto 4747 de 2007 establece que con el ánimo de prestar adecuadamente los servicios de salud, se garanticen los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, en función de la organización de la red de prestación de servicios, proceso adoptados por el departamento de Risaralda, según Resolución 056 de 2009 de la Secretaría de Salud Departamental

Consecuente con el proyecto DOTACION DE AMBULANCIA TIPO TAB Y TAM, PARA 10 ESE HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, se han fijado los siguientes objetivos de impacto, así:

**I. Objetivo General:** Fortalecer con la adquisición de 11 ambulancias el transporte asistencial de pacientes de 10 E.S.E Hospitales del Departamento de Risaralda.

**II. Objetivo Específico:** Dotar a cada una de las 9 ESE hospitales de I, II nivel seleccionadas y Hospital Universitario San Jorge del departamento de Risaralda con una ambulancia de transporte asistencial básico.

III. Dotar a una ESE hospital de II nivel seleccionada y a la ESE Hospital Universitario San Jorge del departamento de Risaralda con una ambulancia de transporte asistencial medicalizado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Departamento de Risaralda, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

**OBJETO A CONTRATAR:** “Adquisición de 11 Transportes Asistenciales (Ambulancias) para 10 E.S.E.S Hospitales del Departamento de Risaralda”

## **2. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Las primeras ambulancias en Colombia, datan de 1939 cuando las clínicas privadas de las grandes ciudades iniciaron su importación, pero no se organizó ningún sistema de atención pre hospitalaria. En la década de los 60s los

## SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

hospitales públicos San Juan de Dios de Bogotá y Federico Lleras de Ibagué entre otros, comenzaron a adquirir algunas ambulancias para su servicio a la par que la Cruz Roja Colombiana recibía las suyas como donaciones internacionales. Para la década de los 80s, el Ministerio de Salud creó la Red Nacional de Urgencias y aparecen los primeros lineamientos para el uso de ambulancias. Con la puesta en marcha del Sistema General de Seguridad Social en Salud por la Ley 100 de diciembre de 1993, se operativizó la resolución 9279 de 1993 o primer reglamento de ambulancias terrestres.<sup>1</sup>, determinándose que las ambulancias (Hoy traslado asistencial) “deben ser una proyección de la atención institucional; eficiente, idónea y oportuna en la atención inicial del paciente urgente; del paciente crítico y del paciente limitado” y uno de los subsistemas de la Red de Urgencias es el Servicio de transporte de Pacientes.

Hoy en día, la evolución tecnológica nos permite contar con recursos cada vez más avanzados (ambulancias dotadas con la mejor tecnología y elementos necesarios) para el cuidado del paciente en estado crítico que permitan reducir en lo posible las condiciones adversas que puedan empeorar la condición clínica del paciente, así como reducir los riesgos asociados a la operación. Así mismo, busca establecer la secuencia de acciones a realizar en el vehículo ambulancia para el manejo prehospitalario del estado de salud del paciente, con el fin de garantizar y mantener estabilizado y controlado el estado de salud del paciente hasta el acceso al centro hospitalario.

---

<sup>1</sup> M.R. SANTAMARIA SANDOVAL. Ambulancias y atención prehospitalaria en Colombia. Disponible en <http://santamariasandoval.blogspot.com/2011/05/ambulancias-y-atencion-prehospitalaria.html> (consultada el 20 de Julio de 2014) En estudio previo Dirección Territorial de Caldas -SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DOCE (12) VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN LAS IPS DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

2.1. CUADRO No. 1 –PROMEDIO PRECIOS DEL MERCADO TRASLADO ASISTENCIAL

MODELO 2015

Transporte Asistencial Básico

MARCA	TIPO	ALFA	RIVMA	AXIAL	PROCAMILLAS	SOL	PROMEDIO
CHEVROLET LUV DMAX	4*2	95,888,000	123,500,000				109,694,000
NISSAN FRONTIER	4*2	99,488,000					99,488,000
NISSAN URBAN	4*2				135,100,000		135,100,000
RENAUL TRAFIC	4*2	103,848,000	127,500,000		113,100,000		114,816,000
VOLKSWAGEN	4*2		136,000,000				136,000,000
CHEVROLET LUV DMAX	4*4	119,738,000	147,000,000	151,960,000	131,520,000		137,554,500
NISSAN FRONTIER	4*4	111,217,000	142,000,000	132,000,000	122,520,000	140,000,000	129,547,400
TOYOTA LAND CRUISER	4*4	149,196,000		170,000,000		180,000,000	166,398,667

Transporte Asistencial Medicalizado

MARCA	TIPO	ALFA	RIVMA	AXIAL	PROCAMILLAS	SOL	PROMEDIO
CHEVROLET LUV DMAX	4*2	150,263,000	173,500,000				161,881,500
NISSAN FRONTIER	4*2	153,863,000					153,863,000
NISSAN URBAN	4*2				198,810,000		198,810,000
RENAUL TRAFIC	4*2	158,223,000	177,500,000	210,000,000			181,907,667
VOLKSWAGEN	4*2		186,000,000				186,000,000
CHEVROLET LUV DMAX	4*4	174,113,000	197,000,000		195,160,000		188,757,667
NISSAN FRONTIER	4*4	165,592,000	192,000,000		187,160,000	205,000,000	187,438,000
TOYOTA LAND CRUISER	4*4	203,571,000				245,000,000	224,285,500

MODELO 2016

MARCA	TIPO	ALFA	RIVMA	AXIAL	PROCAMILLAS	SOL	PROMEDIO
CHEVROLET LUV DMAX	4*2	95,888,000	135,440,000				115,664,000
NISSAN FRONTIER	4*2	99,488,000					99,488,000
NISSAN URBAN	4*2		147,867,000		135,100,000		141,483,500
RENAUL TRAFIC	4*2	103,848,000	139,681,000		113,100,000		118,876,333
VOLKSWAGEN	4*2		148,488,000				148,488,000
HYUNDAI H1	4X4		140,000,000				140,000,000
CHEVROLET LUV DMAX	4*4	119,738,000	160,288,000	151,960,000	148,000,000		144,996,500
NISSAN FRONTIER	4*4	111,217,000	154,488,000	132,000,000	152,000,000	140,000,000	137,941,000
TOYOTA LAND CRUISER	4*4	149,196,000		170,000,000		180,000,000	166,398,667

Transporte Asistencial Medicalizado

MARCA	TIPO	ALFA	RIVMA	AXIAL	PROCAMILLAS	SOL	PROMEDIO
CHEVROLET LUV DMAX	4*2	150,263,000	188,458,000				169,360,500
NISSAN FRONTIER	4*2	153,863,000					153,863,000
NISSAN URBAN	4*2				198,810,000		198,810,000
RENAUL TRAFIC	4*2	158,223,000	192,700,000	210,000,000			186,974,333
HYUNDAI H1	4X2		193,000,000				193,000,000
RENAUL MASTER	4X2				238,000,000		238,000,000
VOLKSWAGEN	4*2		201,712,000				201,712,000

CHEVROLET LUV DMAX	4*4	174,113,000	213,375,000		195,160,000		194,216,000
NISSAN FRONTIER	4*4	165,592,000	200,867,000		187,160,000	205,000,000	189,654,750
TOYOTA LAND CRUISER	4*4	203,571,000				245,000,000	224,285,500

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

La cotización de Industrias Rivma SAS, incluye costos indirectos (SOAT, Impuestos y matricula)

## 2.2 ESPECIFICACIONES MINIMAS

Las propuestas presentadas al departamento por los interesados para la adquisición de los once (11) vehículos tipo ambulancia de transporte asistencial básico y medicalizado según ficha técnica, debe corresponder a las siguientes especificaciones técnicas mínimas, en concordancia con las características técnicas exigidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales corresponden a las condiciones establecida en la Resolución 2003 de mayo 28 del 2014, a saber:

### GRUPO No. 1

- Nueve (9) vehículos 4X4 para el Transporte Asistencial Básico (TAB).

### GRUPO No. 2

- Dos (2) vehículos 4X2 para el Transporte Asistencial Medicalizado (TAM).

A continuación se realiza una descripción por componente y requerimientos para los automotores VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA (TAB y TAM) a adquirir con base en la Resolución 2003 del 2014 del Ministerio de la Salud y Protección Social respectivamente

Las especificaciones de la dotación se encuentran en el anexo No. 8 y conservan el numeral determinado en cada uno de los ítems

**Tabla No.2- Valor promedio por grupo traslado asistencial**

TIPO	CANTIDAD TRANSPORTE	VALOR UNITARIO (Incluye costos de SOAT, Matricula e impuestos)	VALOR TOTAL
Adquisición de ambulancias tipo TAB	9	165,555,555.56	1.490.000.000.00
Adquisición de ambulancias tipo TAM	2	205,000,000.00	410,000,000.00
TOTAL			<b>1.900.000.000.00</b>

### **2.3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**

**Definición de Ambulancia Terrestre y tipos de Ambulancia:** LA NORMA TECNICA COLOMBIA NTC 3729 (Última Actualización) define las Ambulancias como “Vehículo de emergencia autorizado para transitar con prioridad de acuerdo con la condición del paciente y acondicionada de manera especial y exclusiva para el transporte de pacientes, con recursos humanos y técnicos calificados para la atención y beneficio de aquellos.

Es un vehículo automotor y como tal está regido por las normas nacionales pertinentes, expedidas por el Ministerio de Transporte, sin poseer ningún beneficio adicional al designado en esta definición. Por tanto, no tiene ninguna prerrogativa diferente a la de ser un vehículo con circulación prioritaria”.

#### **2.3.1. Tipos de ambulancia**

Las ambulancias se clasifican de acuerdo con su ámbito de servicio:

- **Ambulancia de transporte asistencial básico (TAB):** Unidad móvil destinada al transporte y/o asistencia de pacientes cuyo estado real o potencial no precisan cuidado asistencial médico durante la atención y el transporte.
- **Ambulancias de transporte asistencial medicalizado (TAM):** Unidad móvil destinada al transporte y/o asistencia de pacientes cuyo estado potencial y/o real es de riesgo y requieren equipamiento, material y personal médico durante la atención y el transporte.

**Tabla No. 3 Clasificador UNSPSC**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25101700 VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO	25	10	17	00
25101703 AMBULANCIAS	25	10	17	03
25101500 VEHICULOS DE PASAJEROS	25	10	15	00

Un alto porcentaje de transporte asistencia es homologado en camionetas por lo cual se tomó como referencia el estudio realizado por la Secretaria de Gobierno Departamental del proceso SA-SASI-05-2015

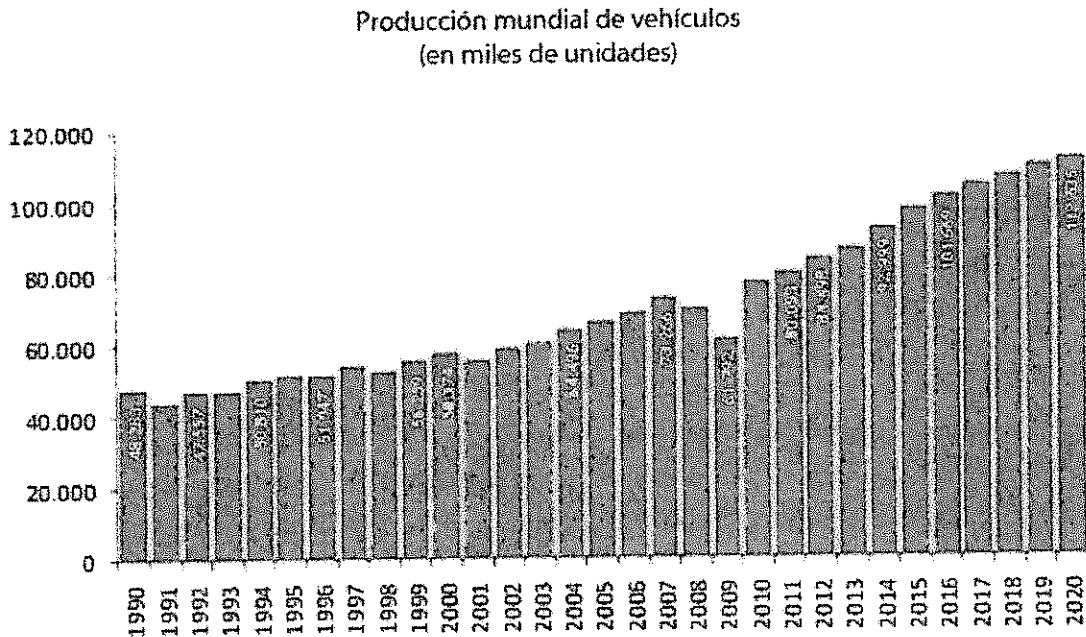
Las ventas de 'pick up', que se afectaron en 2013 por el impuesto al consumo, también crecen este año por encima del promedio del mercado, el 10 por ciento, y se han matriculado 656 carros más (7.214), y aporta el 9,7 por ciento del crecimiento en volumen del negocio automotor.

La venta de camionetas, entre tanto, explica el 9,6 por ciento del incremento de las matrículas en volumen, con 649 unidades. En total, se han colocado este año 3.333 con un aumento de 24,2 por ciento.

El gerente de SK Bergé Colombia, Andrés Aguirre, afirma que se debe a que ha aumentado el poder de compra de las familias y se ha ampliado la oferta de crédito. También hay más oferta de camionetas en el mercado y el estado de las vías las hace una alternativa adecuada en el país.

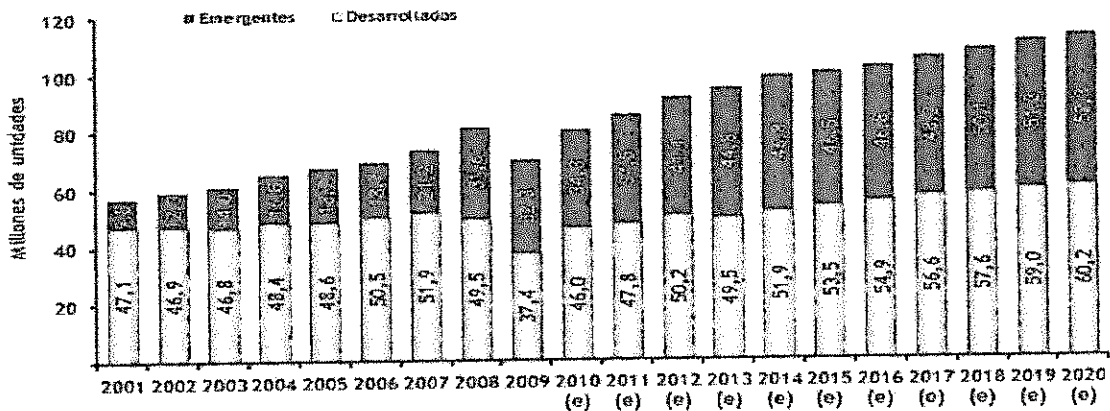


Tabla No. 4- Producción Mundial de Vehículos



Fuente: elaboración propia en base a OICA

Producción mundial de vehículos.  
Países desarrollados y emergentes. (en millones)



Fuente: elaboración propia en base a OICA y estimaciones propias

**Tabla 3. Indicadores relevantes para el mercado automotriz Colombiano**

Indicadores relevantes	
Población (millones de habitantes 2012)	46.6
PIB Percápita (dólares Corrientes)	7.842
Extensión del territorio (miles de km <sup>2</sup> )	1.141.7
Red vial (miles de km 2011)	214.4
Parque automotor por cada 1.000 habitantes (2011)	80.2
Antigüedad del parque automotriz (anual 2011)	15.2
Ventas de autos nuevos (milks de unidades 2012)	316
Precio promedio de auto(COP millones 2012)	34.5
Vehículos nuevos financiados (% de venta de autos nuevos)	58

Fuente: BBVA Research, Colombia situación automotriz Año 2012

#### 2.4 DATOS HISTORICOS DE DESEMPEÑO EN EL SECTOR.

Colombia se destaca como escenario ideal para generar una plataforma de fabricación y ensamble de vehículos, camiones, buses y autopartes, destinados a abastecer el mercado nacional y regional. Actualmente, somos el cuarto con mayor productor de vehículos en Latinoamérica, empleando el 2,6% (24.783 empleos directos) del personal ocupado dentro de la industria manufacturera. Adicionalmente, el sector representa el 4% del PIB industrial. La industria automotriz en Colombia comprende la actividad de ensamblaje (vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas) y fabricación de partes y piezas utilizadas en dicho proceso así como el mercado de reposición. Así mismo, se involucran proveedores de insumos de otras industrias como metalmecánica, petroquímicos (plásticos - cauchos) y textiles. Hoy en día el país cuenta con un parque automotor de alrededor de 4 millones de unidades de vehículos de los cuales, cerca del 59,5% son importados

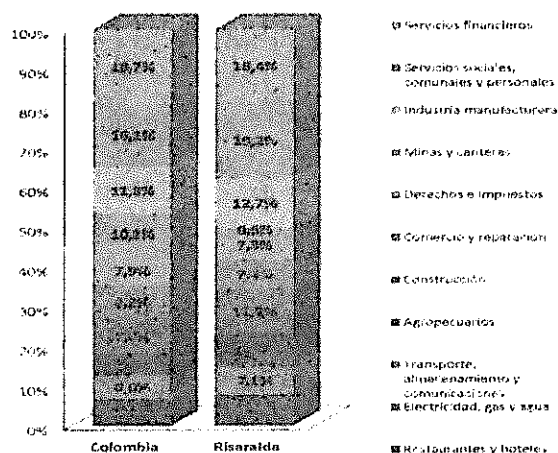
La producción de vehículos ligeros en Colombia comprende la operación de tres ensambladoras: General Motors, Renault y Mazda. En 2011, el porcentaje de participación nacional de vehículos ensamblados en el país asciende a 40,5% (alrededor de 131.510 unidades de las 324.570). Por otro lado, el porcentaje restante es importado principalmente de Corea del Sur, México, India, Japón, Ecuador, China y Estados Unidos.

Fuente. [www.inviertaencolombia.com.co](http://www.inviertaencolombia.com.co). Industria automotriz en Colombia.

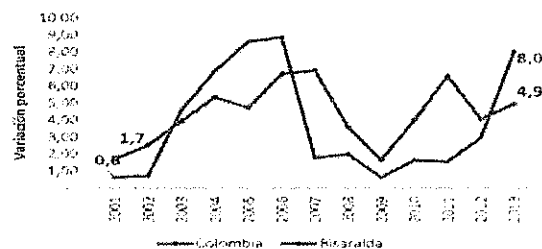
## 2.5 PARTICIPACION DEL SECTOR EN EL PIB, RISARALDA Y NACIONAL:

### RISARALDA

Estructura PIB por sectores\*



Variación anual\*\*



\*\* Precios constantes de 2005

\* Precios corrientes

Fuente: DANE Cuentas Departamentales

Fecha de actualización: 03 de junio del 2015

### Variación porcentual año corrido - Series desestacionalizadas Variación porcentual (%)

#### Anual Trimestral

#### Ramas de actividad

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,3	3,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	1,9
Industrias manufactureras	-2,1	-0,5
Suministro de electricidad, gas y agua	2,0	0,0
Construcción	4,9	4,5
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	5,0	1,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,8	1,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	4,4	1,3
Actividades de servicios sociales, comunales y	3,0	-0,9
Subtotal valor agregado	2,7	0,7
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	4,3	0,5
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>2,8</b>	<b>0,8</b>

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

### 3. ANALISIS DE LA DEMANDA

Las ventas de vehículos se ubicarán entre 302 mil y 314 mil vehículos en 2014 y 2015 respectivamente, de acuerdo con un estudio sobre el sector automotriz realizado por BBVA Research. Según este análisis, los factores que incidirían en este comportamiento serían, por un lado, el desempeño de la economía colombiana que acelerará su tasa de crecimiento en 2014 y 2015, en parte gracias a la aceleración del consumo de los hogares, el crecimiento de las clases medias y el mercado laboral que continuará consolidándose, a estos factores se suma que los concesionarios no tuvieron acumulación de inventarios durante 2013, que el mercado automotor colombiano se encuentra lejos de sus niveles de saturación; la edad del parque automotor en Colombia sigue siendo elevada en 14,9 años; las tasas de interés permanecerán bajas y habrá financiamiento amplio para el mercado automotor, y podría haber alguna disminución adicional en los precios de los vehículos.

De acuerdo con el análisis, Colombia va a incrementar su parque automotor en 3,5 millones de vehículos entre 2010 y 2020 y crecería a una tasa promedio anual de 7,9%.

El principal factor de expansión del mercado automotriz en Colombia, será su bajo punto de partida en cuanto a la relación automóviles/habitantes, la cual llegaría en 2020 a 128 autos por cada mil habitantes, muy lejos aún de la tasa de saturación estimada en 500 vehículos por habitante.

<http://www.revistaempresarial.com/>

#### 3.1 ACUERDOS COMERCIALES

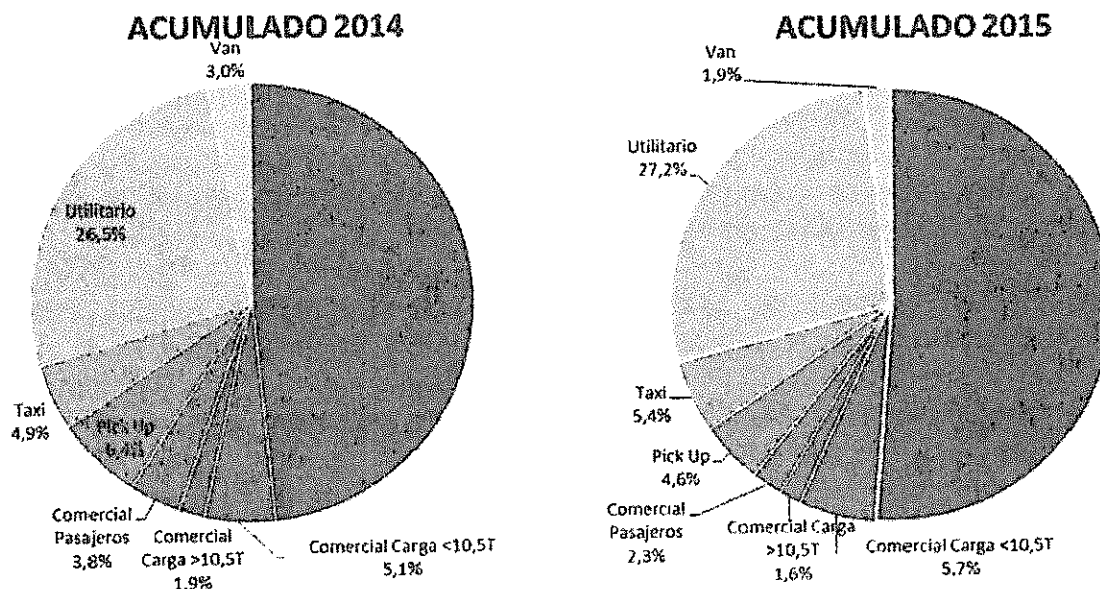
El Proceso de Contratación se encuentra sujeto a los Acuerdos Comerciales con Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE.UU. y Unión Europea. En consecuencia, se concederá trato nacional a proponentes y a bienes de dichos países.

Asimismo, se concede trato nacional a aquellos bienes y proponentes de Estados a los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad.

Cobertura Acuerdos Comerciales Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
<b>Chile</b>	Sí	Sí	No	Sí
<b>El Salvador</b>	Sí	Sí	No	Sí
<b>Guatemala</b>	Sí	Sí	No	Sí
<b>Honduras</b>	Sí	Sí	No	Sí
<b>México</b>	Sí	Sí	No	Sí
<b>Liechtenstein</b>	Sí	Sí	No	Sí
Suiza	Sí	Sí	No	Sí
Canadá	Sí	Sí	No	Sí
EEUU	Sí	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	Sí	No	Sí
Comunidad Andina	Sí	Sí	Sí	No

Fuente: Colombia Compra Eficiente

### 3.2 GRAFICA VENTA DE VEHICULOS EN COLOMBIA.



Fuente Asociación de Vehículos Automotores de Colombia.

Pick Up			MES			ACUMULADO A ABRIL			MARKET SHARE		
Ranking 2015	Ranking 2014	Marca	2014-4	2015-4	Var. ac on Porcentual	2014	2015	Var. ac on Porcentual	2014	2015	Var. ac on
1	1	NISSAN	399	214	-46,4%	1.781	887	-50,2%	29,7%	21,1%	-8,5%
2	2	TOYOTA	263	200	-24,0%	1.215	810	-29,2%	20,3%	20,5%	0,3%
3	3	CHEVROLET	153	153	0,0%	664	622	-6,3%	11,1%	11,0%	3,8%
4	5	VOLKSWAGEN	104	46	-55,8%	351	242	-25,4%	5,9%	5,3%	0,4%
5	4	FORD	87	52	-40,2%	343	240	-24,2%	5,7%	6,2%	0,5%
		OTROS	403	116	-21,6%	1.633	1.270	-21,9%	27,3%	19,6%	3,3%
Total			1.409	981	-30,4%	5.987	4.166	-30,4%	100%	100%	

Fuente Asociación de Vehículos Automotores de Colombia.

### 3.3 COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.

ANDEMOS – El registro de nuevas patentes en Abril de 2015 muestra una descolgada del 16,3 % con relación al mes de Abril del 2014 y comienza a mostrar la dura situación que pudiera enfrentar el mercado automotor en lo que resta del 2015. El mercado que registraba un comportamiento a Marzo del 2015 frente al 2014, ya comienza a sentir el ajuste de los precios con la subida

del dólar de los últimos 9 meses. Todos los segmentos del mercado registran decrecimientos excepto el segmento de Taxi en el mes de Abril de 2015 en comparación con el mismo del 2014. La demora en la aprobación de los registros de Camiones por el actual sistema de cupos y vehículos los problemas para matricular vehículos para el Servicio Especbril

Fuente- ADEMOS Colombia.

### 3.4 ANALISIS DE LA OFERTA.

El informe tiene en cuenta las matrículas de 98 marcas, lo que muestra el gran dinamismo del mercado automotor colombiano. Aunque no alcanza a entrar entre las 10 primeras marcas, es de destacar el comportamiento de la marca china Chery, que se ubica en el lugar 11.

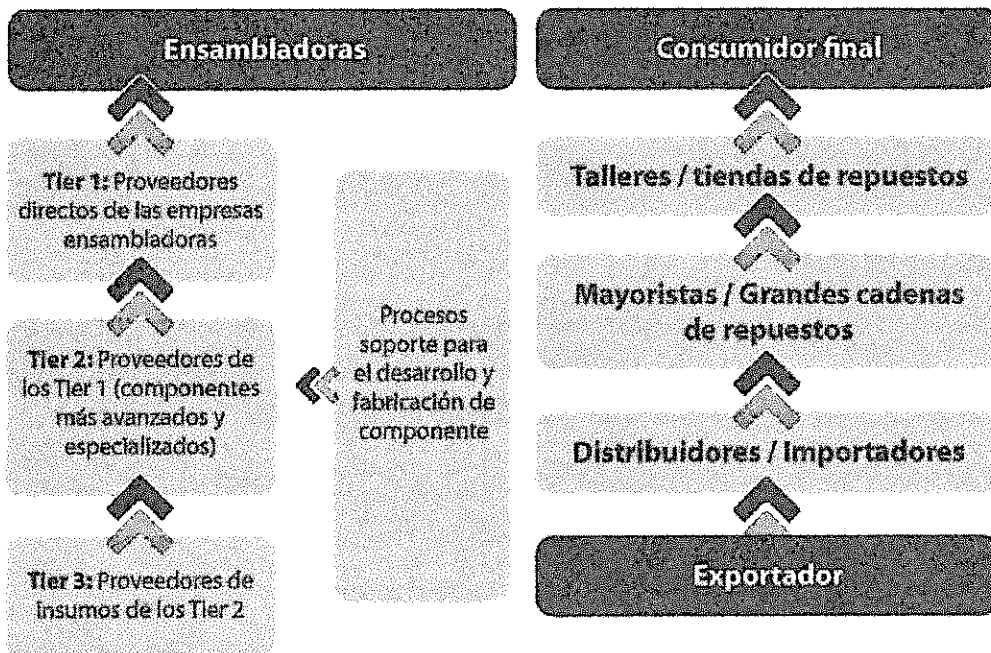
El estudio es realizado con base en cifras de la Dian y el Runt e incluye todo tipo de vehículo donde refleja de autos más vendidas durante el año 2014.

- **Chevrolet:** lleva 30.527 vehículos matriculados hasta el quinto mes del año, lo que representa un 25,2% del mercado.
- Esta participación muestra una reducción de 4,1% con respecto al año pasado.
- **Renault:** a mayo, se han matriculado 18.354 vehículos de esta marca, con un 15,2% del mercado. Esto representa una variación de 17,2% en comparación con el 2013.
- **Kia:** 12.106 vehículos nuevos matriculados hasta mayo con el 10%.
- El aumento en el porcentaje de matrículas es de 12,6% con respecto al año pasado.
- **Nissan:** se han matriculado 7.806 vehículos de esta marca, lo que representa un 6,5% del total de matrículas a mayo. La variación frente al año anterior es de -3,1%.
- **Hyundai:** son 7.671 los vehículos de esta marca matriculados durante el año hasta mayo. Esto representa el 6,3% del total y es la mayor variación negativa (-20,4%) con respecto al año pasado en lo que respecta a las 10 marcas más vendidas.
- **Ford:** a mayo se matricularon 7.275 vehículos de esta marca, lo que representa el 6% del total. La variación con respecto al 2013 es de 24,5%.
- **Toyota:** se matricularon 5.225 vehículos de esta marca en los primeros cinco meses del año. Esto representa un 4,3% del total y una disminución de 3,9% en comparación con el año pasado.
- **Mazda:** se matricularon 4.300 vehículos hasta mayo, lo que representa el 3,6% del total de vehículos matriculados.
- Con respecto al año anterior muestra una variación del 25,3%.

- **Volkswagen:** a mayo, se matricularon 3.563 vehículos de esta marca. Esto equivale al 2,9% del total y muestra una variación del 31,1% con respecto al 2013.
- **Suzuki:** se matricularon 2.712 vehículos de esta marca en los primeros cinco meses de este año, lo que equivale al 2,2% del total.

Para la adquisición del transporte asistencial se debe tener en cuenta los que fabrican, ensamblan y comercializan este tipo de vehículos

Gráfico Canales de distribución



Fuente: Colombia Compra Eficiente

### 3.5 ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ.

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Agencia Presidencial Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se procede a establecer los requisitos habilitantes en cuanto a indicadores financieros y de capacidad organizacional del sector asegurador que serán solicitados por la entidad en el presente proceso de contratación

Existen empresas dedicadas exclusivamente a la producción (ensamblaje y montaje), venta y distribución de Ambulancias, como Procamillas S.A.S, Alfa Ambulancias Ltda, Industrias Rivma SAS, Industrias Axial S.A.S, Carrocerías El Sol entre otras. Todos ellos cumpliendo con las normas y resoluciones pertinentes.

Se toma la información de la Gobernación de Caldas proceso DTSC-SA-015-2014, financiera del SIREM para contextualizar un poco el mercado del traslado asistencial (ambulancias) y así determinar la mayor o menor probabilidad de riesgo para la Entidad.

Se tomaron las siguientes empresas para la realización del estudio:

1. Industrias Axial S.A.S
2. Alfa Ambulancias Ltda
3. Procamillas S.A.S
4. Distribuidora Los Coches la Sabana S.A
5. Automotriz Caldas Motor S.A.S
6. Distribuidora Nissan S.A
7. Fábrica Nacional de Ambulancias y Carrocerías-FANA
8. Colombiana de Autos S.A Colautos S.A
9. Los Coches CJDR S.A.S
10. DAIMLER COLOMBIA
11. Carrocerías INNOVA
12. Industrias RIVMA S.A.S

Para lo cual se halla la información del Macrosector **SERVICIOS**, del sector **SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD** y de la actividad **N8519-OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA**.

La información que se tiene comprende desde el año 2008 hasta el 2012, sobre la cual se tomará como referencia el último año.

### INDICADORES DE LIQUIDEZ

DATO	2008	2009	2010	2011	2012
Capital de Trabajo Neto (Millones \$)	\$6.421	\$12.596	\$10.099	\$6.753	\$15.268
Capital de Trabajo Neto Operativo (Millones \$)	\$11.815	\$25.731	\$14.687	\$11.874	-\$8.016
Razón Corriente (Veces)	1,45	1,3	1,46	1,13	1,34
EBITDA (Millones \$)	\$16.074	\$20.504	\$9.343	\$16.069	\$6.874
Prueba Ácida (Veces)	1,41	1,27	1,37	1,11	1,3

- **Capital de trabajo:** es la inversión que una empresa realiza en activos a corto plazo y su indicador resulta de restarle al Activo Corriente el Pasivo Corriente. Para el año 2012 en el sector fue de \$15.268, este factor es muy



**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

importante, pues debe estar entre el 25% y el 50% por encima del presupuesto asignado para cualquier proceso de contratación.

- **Razón Corriente:** es la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Este indicador resulta de dividir el Activo Corriente sobre el Pasivo. Para este sector encontramos un indicador de 1.34 pesos de activo por cada peso de deuda asumida. Es decir, el sector cuenta con 1.34 activos corrientes para cubrir o respaldar deudas de corto plazo.
- **EBITDA:** determina las ganancias o utilidad obtenida por una empresa sin tener en cuenta gastos financieros, los impuestos y demás gastos contables (depreciaciones y amortizaciones). Para el 2012 fue de \$6.874, es decir, en este sentido el sector fue rentable.

DATO	2008	2009	2010	2011	2012
Apalancamiento (Veces)	0,21	0,45	0,42	0,41	0,49
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	74,64%	77,58%	42,94%	68,52%	39,44%
Endeudamiento con el Sector Financiero	8,74%	11,76%	14,94%	13,85%	16,64%
Concentración Endeudamiento Financiero	50,42%	37,80%	50,64%	47,50%	50,73%
Razón de Endeudamiento	17,34%	31,11%	29,49%	29,16%	32,81%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	18,09%	16,18%	8,24%	3,35%	5,06%

- **Apalancamiento:** es la relación entre crédito y capital propio invertido en una empresa. Para este análisis la deuda del sector representa cerca de 0.49 veces el capital contable declarado. La razón de endeudamiento nos muestra que el sector tiene un endeudamiento cercano al 32.81% con terceros (proveedores o acreedores) y la concentración del pasivo en el corto plazo del 5.06%.

**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

DATO	2008	2009	2010	2011	2012
Margen Bruto	69,58%	52,75%	57,00%	66,09%	70,54%
Margen Neto	80,02%	37,24%	53,93%	39,65%	-0,79%
Margen Operacional	44,25%	20,45%	7,15%	13,73%	-25,63%
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	55,00%	21,99%	18,78%	15,74%	0,89%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)		33,97%	27,99%	27,57%	1,46%
Margen No Operacional	54,69%	22,77%	52,41%	32,98%	28,91%

- **El margen bruto de rentabilidad:** muestra la utilidad bruta que generan los ingresos operacionales netos (ingresos – costo de venta= utilidad bruta). Para el año 2012 fue del 70.54%, es decir, que los ingresos operacionales netos generaron una rentabilidad del 70.54% o que por cada peso que se vendió, se obtuvo 70.54 centavos de utilidad.
- **El retorno operacional sobre los activos:** muestra qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos. En este caso significa que el sector utiliza el 0.89 de sus activos para generar utilidades.

- **El retorno sobre el patrimonio:** indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio. El sector ofrece una rentabilidad del 1.46% a los socios sobre el capital invertido.

Este análisis nos permite observar un sector relativamente estable cumpliendo con sus obligaciones tanto financieras como con sus socios y con un endeudamiento moderado.

Una vez analizados los indicadores financieros y organizacionales del sector, se procede a realizar el mismo análisis para 12 empresas de las cuales tomamos el R.U.P (Registro único de Proponente) a 31 de diciembre de 2013. Este último análisis dará la pauta para solicitar los requisitos financieros y de capacidad organizacional para el proceso de contratación.

### INDICADOR FINANCIEROS

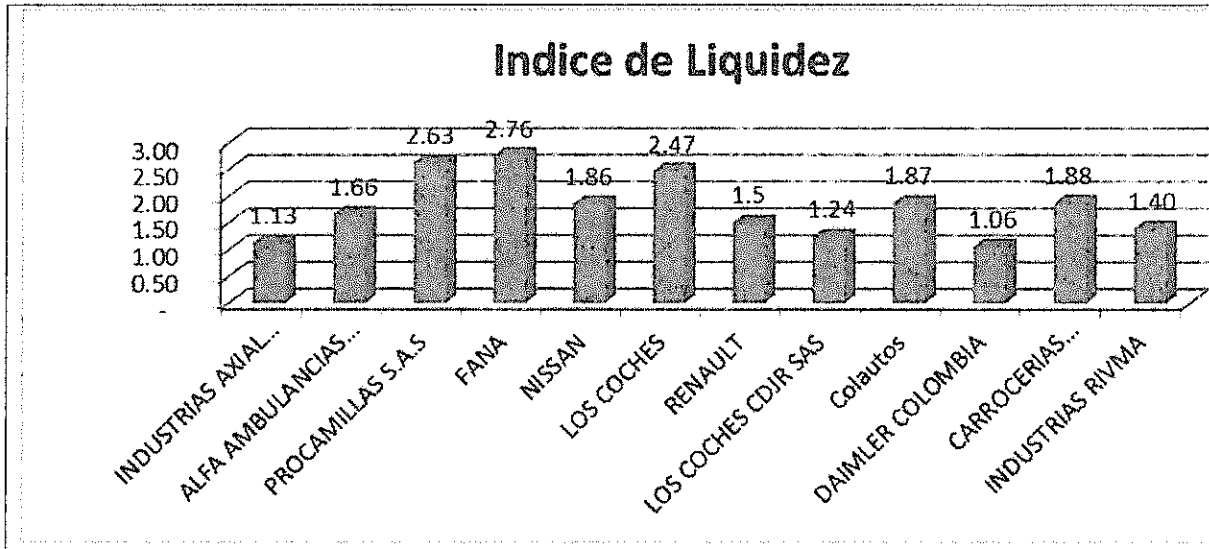
Los indicadores evaluados son:

- Índice de liquidez
- Índice de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de Trabajo

### ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Este Indicador resulta de dividir el Activo Corriente por el Pasivo Corriente. Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador, la posibilidad de cumplir con sus obligaciones es mayor.

Capacidad Financiera	INDUSTRIA S.A.S	AUFAMBU LANGUAS LTDA	PROG AMILLAS S.A.S	LOS RENCOCHES S.A.S	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C	LOS COCHES S.C
Indice de Liquidez	1,13	1,66	2,63	2,76	1,86	2,47	1,5	1,24	1,87	1,06	1,88	1,40	1,79	0,576	1,22	

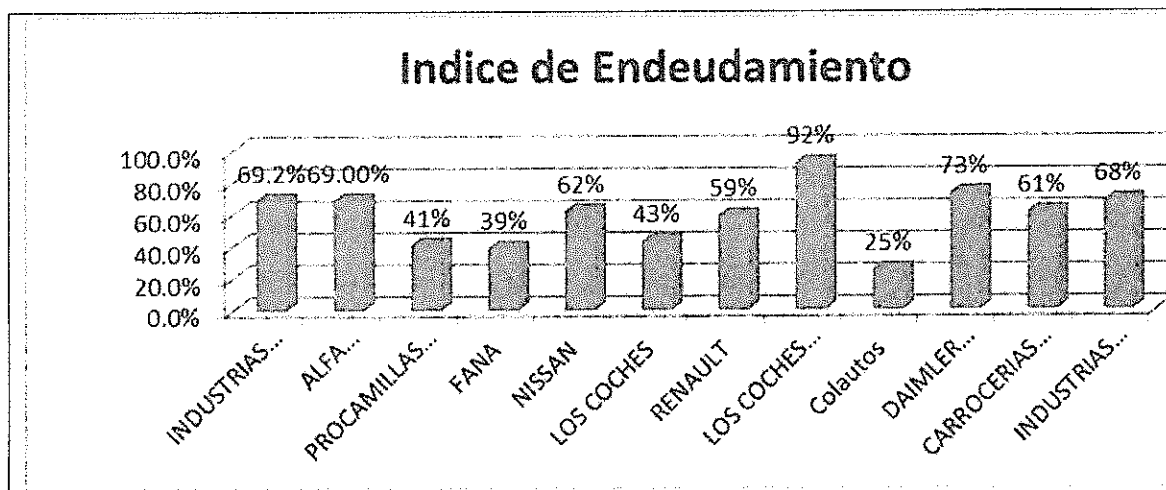


Tomamos como referencia el resultado obtenido del promedio de la muestra que es de 1.79, menos la desviación estándar calculada que es 0.57. Así, el índice de liquidez para los posibles oferentes deberá ser  $\geq$  a 1.22. Sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de oferentes, estando estos en capacidad de participar en el proceso y cumplir con el objeto de contratación, el indicador de endeudamiento debe ser **mayor o igual a 1**.

### ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Se calcula dividiendo el Pasivo Total por el Activo Total. Es un indicador financiero, cuyo objeto es evaluar la participación de los acreedores sobre el total de activos. A mayor sea su índice de endeudamiento, menor es la posibilidad de que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Capacida d Financier a	INDUS TRIAS AXIAL S.A.S	ALFA AMBUL ANCIAS LTDA	PRO CAM ILLAS S.A.S	FANA	NIS SAN	LOS COC HES	REN AULT	LOS COC HES CDJ R SAS	Cola utos	DAIM LER COLO MBIA	CARRO CERIAS INNOVA	INDUS TRIAS RIVMA	PROM EDIO	DES. ESTA NDAR	NUE VO CALC ULO
Índice de Endeuda miento	69,2%	69,00%	41%	39%	62%	43%	59%	92%	25%	73%	61%	68%	58,4%	18%	76%



En este caso, para definir el índice máximo de endeudamiento, tomamos como referencia el resultado del promedio de la muestra 58,4% más la desviación estándar de 18, esto nos daría como referente un nivel máximo o igual de endeudamiento para los posibles oferentes de 76%.

Sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de oferentes, estando estos en capacidad de participar en el proceso y cumplir con el objeto de contratación, el indicador de endeudamiento debe ser **menor o igual al 70%**.

### RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por los gastos de intereses.

Para una empresa estar al día en sus obligaciones financieras es primordial, en especial con la obligación de pagar intereses financieros. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que la empresa incumpla sus obligaciones. Dado lo anterior, la razón mínima de intereses debe **mayor o igual a 1**.

La empresa cuyo indicador sea cero (0), no puede calcular la razón de cobertura de intereses, por lo cual el proponente cumple con este indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con este indicador.

## SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Capacidad Financiera	INDUSTRIAS AXIAL SAS	ALFA AMBULANCIAS LTDA	PROCAMBIAS SAS	FAN A	NISSAN	LOS GOCHESES	RENAULT	LOS COCHES SCDR SAS	Coautos	DAIMLER COLOMBIA	CARROCERIAS INNOVA	INDUSTRIAS RIVMA	
Razón de Cobertura de Intereses	3,40	34,13	25,36	546,93	-	1,09	-6,62	8,57	0,53	0,94	5	32	0

### CAPITAL DE TRABAJO

Es la capacidad que tiene una empresa para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo. Son los recursos que requiere la empresa para poder operar. Este debe ser **mayor o igual al 20% del presupuesto establecido para el contrato** y se calcula así:

CT=AC-PC, donde: CT: Capital de Trabajo, AC: Activo Corriente, PC: Pasivo Corriente, PO: Presupuesto Oficial

INDICADORES FINANCIEROS	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ (Activo Corriente/pasivo Corriente)	$\geq 1,1$
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/Activo Total)	$\leq 80\%$
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional/Gastos de Interés)	$\geq 1$

### INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que debemos asegurar que los proponentes tengan una solvencia económica para cumplir con sus obligaciones, se fijan los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad organizacional.

Los indicadores evaluados son:

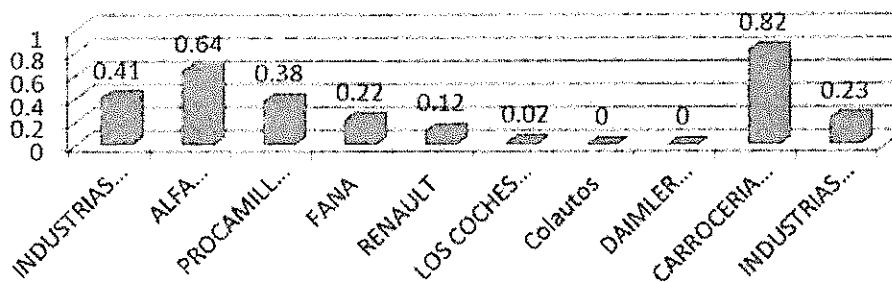
- Rentabilidad del Patrimonio
- Rentabilidad del Activo

**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

El rendimiento del patrimonio se evalúa de acuerdo al porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el patrimonio total. La utilidad operacional sobre el patrimonio indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos. Motivo por el cual el análisis se realiza únicamente con los proponentes que presenten indicadores positivos.

Capacidad Organizacional	INDUS TRIAS AXIAL S.A.S	ALFA AMBULA NCIAS LTDA	PROCA MILLAS S.A.S	FAMA	RE NA ULT	LOS COCHES CDJSAS	Col autos	DAIML ER GOLO MBIA	CARROC ERIAS INNOVA	INDUS TRIAS RIVMA	PROM EDIO	DES. ESTAN DAR	DAT O
Rentabilidad del Patrimonio	0,41	0,64	0,38	0,22	0,12	0,02	0	0	0,82	0,23	0,28	0,28	0

**Rentabilidad del Patrimonio**



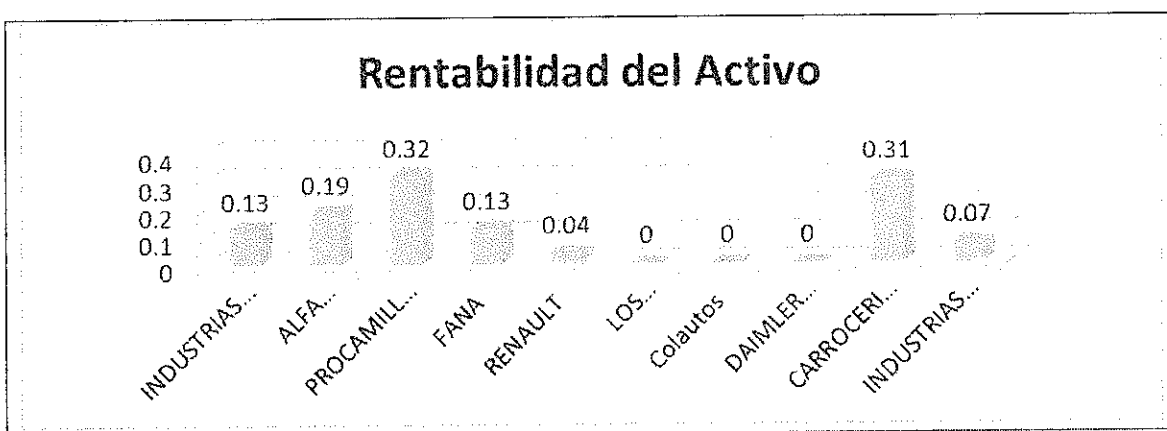
El indicador que deberán acreditar las empresas es  $\geq$  a 0

**RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO**

Este indicador resulta de dividir la utilidad operacional por el activo total. El resultado nos muestra qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos. A mayor rentabilidad sobre Activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional de la empresa. Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos. Motivo por el cual el análisis se realiza únicamente con los proponentes que presenten indicadores positivos.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Capacidad Organizacional	INDUSTRIAS AXIAL S.A.S	ALFA ROMEO S.A.S	PROCAMILLAS S.A.S	FANA	RENAULT	LOS COCHES	Colautos	DAIMLER	CARROCERIAS INNOVA	INDUSTRIAS RIVMA	PROMEDIO	DESTANDBAR	DATO
Rentabilidad del Activo	0,13	0,19	0,32	0,13	0,04	0	0	0	0,31	0,07	0,12	0,12	0



El indicador que deberán acreditar las empresas es  $\geq$  a 0

Así, los indicadores de capacidad organizacional que se deben solicitar como mínimo son:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VALOR REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional/Patrimonio)	$\geq$ 0
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional/Activo)	$\geq$ 0

Teniendo en cuenta que dentro del proceso de Selección Abreviada SA-SASI-05-2015, se realizó estudio del mercado a las siguientes **Empresas del sector ubicadas en el eje cafetero**

Nro.	Nombre	Dirección	Teléfono
1	DISTRIBUIDORA NISSAN	Carrera 14 N° 18-55	3252929-

			3253029
2	LAS MAQUINAS DEL CAFÉ	Av. 30 de agosto calle 94 esquina	3105142994-3170050
3	MAZDA	Carrera 23 No 36-65	8841212
4	CASAUTOS S.A	Av. 30 de agosto N°105-90	3205500
5	EQUIPOS TÉCNICOS S.A.S	Carrera 16 N° 9-68 Av. Simon Bolívar	3306102
6	EJE AUTOMOTRIZ S.A.S	Av. 30 de agosto N°33-53	3262268

Y que en el pliego definitivo se modificaron los indicadores quedando:

ROE	0.03
ROA	0.01
Liquidez	1.3
Endeudamiento	0.70

Se tiene los indicadores del proceso de la Dirección de Caldas

INDICADORES FINANCIEROS	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ (Activo Corriente/pasivo Corriente)	$\geq 1,1$
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/Activo Total)	$\leq 80\%$
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional/Gastos de Interés)	$\geq 1$

Con el fin de determinar el indicador que permita la pluralidad de proponentes, se toma los indicadores de liquidez y endeudamiento y establece para el presente proceso:

Liquidez	1.2
Endeudamiento	0.70

En conclusión los indicadores quedarían así:



## SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VALOR REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional/Patrimonio)	$\geq 0.05$
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional/Activo)	$\geq 0.03$

INDICADORES FINANCIEROS	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ (Activo Corriente/pasivo Corriente)	$\geq 1.2$
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/Activo Total)	$\leq 0.70$

### 4 -DATOS HISTORICOS DE DESEMPEÑO EN EL SECTOR.

Colombia se destaca como escenario ideal para generar una plataforma de fabricación y ensamble de vehículos, camiones, buses y autopartes, destinados a abastecer el mercado nacional y regional. Actualmente, somos el cuarto con mayor productor de vehículos en Latinoamérica, empleando el 2,6% (24.783 empleos directos) del personal ocupado dentro de la industria manufacturera. Adicionalmente, el sector representa el 4% del PIB industrial. La industria automotriz en Colombia comprende la actividad de ensamblaje (vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas) y fabricación de partes y piezas utilizadas en dicho proceso así como el mercado de reposición. Así mismo, se involucran proveedores de insumos de otras industrias como metalmecánica, petroquímicos (plásticos - cauchos) y textiles. Hoy en día el país cuenta con un parque automotor de alrededor de 4 millones de unidades de vehículos de los cuales, cerca del 59,5% son importados

La producción de vehículos ligeros en Colombia comprende la operación de tres ensambladoras: General Motors, Renault y Mazda. En 2011, el porcentaje de participación nacional de vehículos ensamblados en el país asciende a 40,5% (alrededor de 131.510 unidades de las 324.570). Por otro lado, el porcentaje restante es importado principalmente de Corea del Sur, México, India, Japón, Ecuador, China y Estados Unidos.

Fuente: [www.inviertaencolombia.com.co](http://www.inviertaencolombia.com.co). Industria automotriz en Colombia.

También de acuerdo al estudio realizado, encontramos que hay factores determinantes para la fijación de los precios, en especial en lo que hace referencia a las condiciones técnicas del vehículo como tal. Dentro de los aspectos más importantes encontramos:

- **Marca:** en el mercado encontramos vehículos para traslado asistencial de casi todas las marcas: Chevrolet, Nissan, Renault, Volkswagen, Toyota, Hyundai, Mazda, entre otras, y su trayectoria, calidad y reconocimiento hacen que el precio pueda variar de manera significativa.
- **Tipo de combustible:** Cada vez hay más vehículos de transporte personal con motores diésel. La inestabilidad o volatilidad de los precios de la gasolina invitan a evaluar la adquisición de uno de ellos. He aquí algunos factores a considerar.
- **Modelo:** si bien nos encontramos en la segunda mitad de la vigencia 2015, es importante tener en cuenta que ya podemos adquirir en el mercado vehículos modelo 2016. Este factor es muy relevante en aras de ser eficiente con los recursos, ya que actualmente encontramos diferencia de precios entre ambos modelos.
- **Cilindraje:** este puede variar entre los 1800 y 3.000 cc para este segmento de vehículos. Con el cilindraje podemos determinar capacidad, tamaño, fuerza y potencia del vehículo. A mayor cilindraje mayor será el precio del vehículo.

Es importante tener en cuenta que estos dos últimos factores, modelo y cilindraje son utilizados como punto de partida para el cálculo de impuestos y seguros (SOAT).

#### ➤ **Dirección y Caja de velocidades.**

**Dirección Mecánica:** Como su nombre lo dice, se basa solo en mecánica (metales con formas), no está asistida o apoyada por sistemas hidráulicos ni eléctricos. Es el sistema más básico y a su vez el principio de todas las demás direcciones de autos.

**Dirección Hidráulica:** Hoy día, esta es la más común en los autos, funciona a través de una bomba que permite reducir la fuerza de giro sobre la dirección, algunas ventajas: 1) Reducen el esfuerzo en el volante, con menor fatiga para el conductor, ventaja muy conveniente en los largos recorridos o para maniobras en ciudad. 2) Permiten acoplar una dirección más directa; es decir,

con una menor reducción con lo que se obtiene una mayor rapidez de giro en las ruedas.

- **Caja de velocidades:** o caja de cambios es el elemento fundamental del sistema de transmisión, ya que permite seleccionar la relación entre el régimen de giro del motor y el que llega a las ruedas.

**Caja mecánica:** sirve para transmitir la fuerza o caballaje del motor a las ruedas, lo que permite un desplazamiento controlado. A diferencia de la caja automática, la manual ofrece mayor libertad al conductor, por lo que debe saber utilizarse y no olvidar su mantenimiento. La caja manual o mecánica es casi siempre más eficiente que su equivalente automática y, por tanto, ahorra combustible.

**Caja Automática:** Las cajas de velocidades automáticas realizan distintos cambios de velocidades, sin la intervención del conductor, resultando así una conducción más cómoda, dedicándose el conductor por completo a las distintas incidencias del tráfico. La utilización de cajas de cambio automáticas mejora la capacidad de respuesta del vehículo e incrementa de forma demostrada la seguridad.<sup>2</sup>

- **Sistemas de Seguridad.**

**El sistema de frenado:** Su función es fundamental para la seguridad del conductor. Todos los sistemas de frenado actuales cuentan con circuitos independientes que permiten frenar con seguridad en caso de que alguno falle. Entre los mejores se encuentran los **antibloqueo (ABS)** que reducen la distancia de frenado manteniendo la capacidad de cambiar de dirección para evadir obstáculos, ya que no bloquean las ruedas.

**Los Airbags:** Son unas bolsas que, mediante un sistema pirotécnico, se inflan en fracciones de segundo cuando el coche choca con un objeto sólido a una velocidad considerable. Su objetivo es impedir que los ocupantes se golpeen directamente con alguna parte del vehículo. Actualmente existen las bolsas frontales, laterales, tipo cortina (para la cabeza) e incluso para las rodillas.<sup>3</sup>

- **Confort.**

**Aire acondicionado:** Los sistemas de climatización permiten mantener una temperatura constante dentro del vehículo. Los sistemas de climatización

---

<sup>2</sup> Disponible en: <http://expocaps.blogspot.com/2013/05/el-sistema-de-transmision.html> (Consultado el 23 de Julio de 2014)

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.cea-online.es/reportajes/seguridad.asp> (Consultado el 23 de Julio de 2014)

combinan la calefacción, la temperatura exterior y el aire acondicionado de forma automática con el fin de mantener temperatura constante.

**Vidrios eléctricos:** Los elevavidrios (elevavidrios) eléctricos ayudan bastante a conseguir un mejor confort del vehículo ya que no le toca al usuario mover las lunas manualmente. Hoy en día se utilizan unos modelos llamados secuenciales que todavía ofrecen un mayor confort ya que con mantener un momento pulsado el interruptor la luna baja o sube automáticamente. Además de estos sistemas cuentan con uno necesario que es el sistema antiatrapamiento que consiste en que cuando la luna va subiendo y encuentra resistencia detiene su movimiento con el fin de no provocar lesiones o atrapar las manos, etc. de los usuarios.<sup>4</sup>

Estos factores de seguridad y confort y en especial los de seguridad, aún no se encuentran reglamentados en Colombia y adicionárselos en su totalidad a un vehículo incrementa su precio.

➤ **Tracción: existen 2 tipos de tracción:**

**4x2:** tracción en dos ruedas, diseñado para uso urbano.

**4x4:** tracción en 4 ruedas, si se va a transitar sobre superficies irregulares y agresivas.

**Nota:** Para manejar una tracción 4X4 se debe contar con un chasis, carrocería, frenos y dirección más robustos, todo esto incrementa el peso, requiriendo de un motor mucho más potente.

Como conclusión, el mercado es bastante flexible y el precio depende en gran medida de las variables anteriormente expuestas, siendo lo realmente importante satisfacer la necesidad de la Red Pública Hospitalaria y obtener un mayor valor en especificaciones por el dinero con que cuenta actualmente el departamento de Risaralda, buscando los principios de eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos del sector público.

---

<sup>4</sup>Disponible en <http://www.todomecanica.com/seguridad-vehiculo/confort-elementos-conceptos.html> (Consultado el 23 de Julio de 2014)



**ANALISIS DE LA DEMANDA**

**5- Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales**

Se analizó el comportamiento de adquisiciones anteriores del bien o servicio realizado por otras Entidades Estatales, tal como se evidencia en el siguiente cuadro tomado de [WWW.CONTRATOS.GOV.CO](http://WWW.CONTRATOS.GOV.CO).

CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES	
	GOBERNACION DE BOLIVAR	ALCALDIA DE MANIZALES
Modalidad de Selección	Licitación Pública	Selección Abreviada
Datos del Contrato	LIC-SALUD-001-2013	SI-SSP-008-2013
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE 17 AMBULANCIAS TERRESTRES PARA FORTALECER LA RED DE URGENCIAS DEL DPTO DE BOLIVAR QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS Y DEFINIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS DEL PLIEGO DEFINITIVO	COMPRA DE DOS AMBULANCIAS PARA LA RED LOCAL DE URGENCIAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
Cantidad del bien o servicio	17	2
Valor del Contrato	\$ 2.509.700.000	\$ 249.500.000
Numero de Contratos suscritos (por entidad)	1	1
Plazo de Ejecución (Vigencia de los contratos)	3 Meses	30 DIAS
Oferentes participantes en el proceso	Eduardo Londoño e Hijos Sucesores S.A, ALFA AMBULANCIAS NAUTIAGRO	Procamillas S.A.S. Carrocerías el Sol S.A.S
Nombre / Razón Social del proponente seleccionado	ALFA AMBULANCIAS LTDA	Procamillas S.A.S.



CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES	
	GOBERNACION DE BOLIVAR	ALCALDIA DE MANIZALES
Condiciones de Pago	El departamento cancelará al contratista un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato por concepto de pago anticipado y el otro cincuenta por ciento (50%) del contrato se cancelará una vez entregada en su totalidad las ambulancias y recibidas a satisfacción por parte del supervisor.	El Municipio pagará al contratista el 100%, una vez recibidos los bienes objeto del contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y de las obligaciones contractuales por parte del supervisor.
Garantías Exigidas	<b>Cumplimiento:</b> en cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más. <b>Calidad del bien y correcto funcionamiento de los equipos:</b> equivalente al 20% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. <b>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:</b> deberá garantizar el cumplimiento y pago de las prestaciones sociales, por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato con una vigencia por el término de duración y tres (3) años más. <b>Del pago anticipado:</b> por un valor equivalente al 100% del valor que el contratista reciba a título de pago anticipado por el término del contrato y cuatro (4) meses más.	<b>Cumplimiento de las obligaciones:</b> en cuantía equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más, este amparo debe incluir de manera expresa la cobertura de la cláusula penal, pecuniaria y de las multas. <b>Calidad de los vehículos:</b> equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y un (1) año más.
CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES	
	GOBERNACION DE CALDAS	GOBERNACION DEL ATLANTICO
Modalidad de Selección	Licitación Pública	Selección Abreviada



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES	
	GOBERNACION DE BOLIVAR	ALCALDIA DE MANIZALES
Datos del Contrato	DTSC-SA-015-2014	SSD 002 DE 2014
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE DOCE (12) VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN LAS IPS DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	COMPRA DE AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICA, CON SU RESPECTIVA DOTACION PARA HOSPITALES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Cantidad del bien o servicio	12	7
Valor del Contrato	\$1,445,000,000	\$910,000,000
Numero de Contratos suscritos (por entidad)	1	1
Plazo de Ejecución (Vigencia de los contratos)	29 Días	30 DIAS
Oferentes participantes en el proceso	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES VALENCIA MEJIA ASOCIADOS YO INDUSTRIAS RIVMA SAS INDUSTRIAS AXIAL SAS	<b>CARROCERIA EL SOL SAS con NIT. 860.012.400-5</b>
Nombre / Razón Social del proponente seleccionado	REPRESENTACIONES INDUSTRIALES VALENCIA MEJIA ASOCIADOS- INDUSTRIAS RIVMA S.A.S.	CARROCERIA EL SOL SAS con NIT. 860.012.400-5, por un valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$909.927.200.00)



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES	
	GOBERNACION DE BOLIVAR	ALCALDIA DE MANIZALES
Condiciones de Pago	<p>El departamento cancelará al contratista un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato por concepto de pago anticipado y el otro cincuenta por ciento (50%) del contrato se cancelará una vez entregada en su totalidad las ambulancias y recibidas a satisfacción por parte del supervisor.</p>	<p>PAGO TOTAL El Departamento del Atlántico - girará los recursos que compromete para la presente contratación en dos (2) pagos distribuidos de la Siguiete manera: Un (1) primer pago equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato a ejecutar, por la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$182.000.000.00), una vez haya perfeccionado el contrato y cumplido los requisitos de ejecución (registro presupuestal, y aprobación de pólizas), presentado informe al supervisor donde se acredite por parte del contratista, la adquisición de los vehículos, para lo cual deberá presentar facturas y acompañar las constancias de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, y presentar cuenta o factura de cobro. Un segundo pago, equivalente al ochenta por ciento (80%), por la suma de SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$728.000.000.00), una vez, se hayan entregado la totalidad de los bienes objeto de éste proceso de selección, para lo cual deberá presentar: Certificación expedida de recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato, además, se debe acreditar que se encuentra al día al Sistema de Seguridad Social en SALUD, PENSIÓN, ARP y presentar cuenta o factura de cobro.</p>
Garantías Exigidas	<p>Cumplimiento: en cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más. Calidad del bien y correcto funcionamiento de los equipos: corresponde al 20% del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución y un año más. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones</p>	<p>2. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y DE CALIDAD DE BIENES          De conformidad con lo establecido en la Decreto 1510 de 2013, el contratista se obliga a constituir, a favor del Departamento, una garantía única de cumplimiento y de calidad de bienes y amparar:          1. El cumplimiento general del contrato y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del</p>



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CRITERIOS	COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES	
	GOBERNACION DE BOLIVAR	ALCALDIA DE MANIZALES
	laborales derivadas del empleo de terceras personas, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: corresponde al cien por ciento 100% de la suma establecida como anticipo del contrato, vigente por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.	contrato y cuatro (4) meses más, en los términos establecidos en el numeral 3 del artículo 116 y 121 del Decreto 1510 del 2013. 2. La calidad de los bienes, por un monto equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el término de éste y un año más, conforme al numeral 7 del artículo 116 y 125 del Decreto 1510 del 2013.

**LINA BEATRIZ RENDON TORRES**  
Secretaria de Salud

**ALVARO AUGUSTO AYALA GARZON**  
Director Operativo Prestación de Servicios de Salud

Elaboró y proyecto: Martha Cecilia Ramírez Estrada - Coordinadora Contratación Salud  
 John Gerardo Moreno Gómez - Coordinador Red de Prestación de Servicios